

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	02:30	am pm	05:00	am pm	12	08	2025	X	

Lugar: Alcaldía local de Chapinero

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: Alejandro Igua Hernández

Cargo: Articulador Territorial

Objetivo de la reunión: CLIP mes de agosto

2. Participantes

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Saludo Bienvenida,

1. Registro de asistencia y verificación de quorum de los referentes o delegados institucionales.

2. Aprobación Acta CLIP sesión 08 julio 2025.

3. Socialización y aprobación CARPETA COMPARTIDA CLIP CHAPINERO

4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Alejandro Igua Hernández

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Por confirmar

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	09	09	2025	02:00	am
					pm

5. SECRETARIA DE PLANEACIÓN -
Asambleas deliberativas.
6. Varios.
7. Cierre.

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 02:30 PM se da inicio a la sesión

1. Registro de asistencia y verificación de quorum de los referentes o delegados institucionales.

Se hace el llamado asistencia y verificación de quorum:

ENTIDAD	ASISTE
Secretaría Distrital de la Mujer (Casa de Igualdad de Oportunidades Para las Mujeres de Chapinero)	Viviana Fonseca
Secretaría Distrital de la Mujer (Casa de Igualdad de Oportunidades Para las Mujeres de Chapinero)	Claudia Ximena Cardona
Alcaldía Local de Chapinero	Mercy Karin Parra
Secretaría Distrital de Planeación (OPDC)	Karen viviana Osorio Palacios
Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección Local de Integración Social)	Marcela Diaz
Secretaría Distrital de Integración Social (Subdirección Local de Integración Social LGBTIQ+)	Javier Embus
Secretaría Distrital de Gobierno	NO
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia	NO
Secretaría Distrital de Salud	Nohora Gabriela Córdoba Pacheco
IDRD (Instituto Distrital de Recreación y Deporte)	Erlika Murillo
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	NO
Secretaría Distrital de Ambiente	Juan Esteban Triana
Secretaría Distrital de Movilidad (OGS)	Fredy Beltrán
Transmilenio	Jeysson párraga
Secretaría Distrital del Hábitat	Juan Nicolás Barrera Gómez
IDIPRON	Estefavina Higera
Secretaría de Educación Distrital	Andrea Carolina Ramos García
Secretaría Distrital de Salud (Subred Norte E.S.E. (Análisis y Políticas))	Victor Lesmes
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Mauricio Morales

2. Aprobación Acta CLIP sesión 08 julio 2025.

Se informa a todos los participantes que el acta de la sesión del 08 de julio 2025 ya fue subida a la carpeta compartida de la CLIP (https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cmgarciaparticipacionbogota_gov_co/Enqi3GTHlyVOsmD9JpNe3rQBZ4edjaFvdPDJcW-NOOvfUg?e=w7EIMb) la cual se socializa en el siguiente punto.



3. Socialización y aprobación CARPETA COMPARTIDA CLIP CHAPINERO

Se informa a todos los delegados de las entidades participantes en la CLIP que la carpeta compartida ya está actualizada con toda la última información respectiva a lo realizado en la instancia desde el año 2023 (información registrada), incluyendo informes semestrales y trimestrales del 2025, directorio de entidades, reglamento interno CLIP, plan de acción, calendario de la CLIP (cronograma de la participación), actas y demás información de interés para la instancia y para las entidades que participan en ella. Así mismo el link para ingresar en la carpeta compartida de la CLIP es;

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cmrgarcia_participacionbogota_gov_co/Enqi3GTHlyVOsmD9JpNe3rQBZ4edjaFvdPDJcW-NOOvfUg?e=w7EIMb

The screenshot shows a SharePoint OneDrive interface. At the top, there is a navigation bar with a back arrow, a refresh icon, and a link to the SharePoint site. The URL in the address bar is https://participacionbogota-my.sharepoint.com/personal/cmrgarcia_participacionbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcmrgarcia_participacionbogota_gov_co%2F.... The main content area displays a list of files in a folder named 'CLIP Chapinero'. The list includes:

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Asistencias Clip	18/05/2023	Carolina Medina G...	5 elementos	Compartida	
Planeación CLIP	02/05/2023	Colaborador invitac...	1 elemento	Compartida	
Planes de acción CLIP	11 de agosto	Colaborador invitac...	1 elemento	Compartida	
Calendario territorial Chapinero 2025.xlsx	13 de agosto	Colaborador invitac...	111 KB	Compartida	
DIRECTORIO ENTIDADES PRESENCIA LOC...	14 de agosto	Colaborador invitac...	47,5 KB	Compartida	
Información y Comunicación .xlsx	11 de agosto	Colaborador invitac...	33,4 KB	Compartida	
Inventario de Capacitaciones Chapinero .xl...	11 de agosto	Colaborador invitac...	12,9 KB	Compartida	
REGLAMENTO INTERNO CLIP CHAPINERO...	11 de agosto	Colaborador invitac...	211 KB	Compartida	

Se informa que el link estará en la descripción del grupo de WhatsApp y tiene acceso libre para todos los que ingresen, haciendo la claridad que la carpeta compartida nos va a dejar agregar información y archivos, más no eliminarlos.

Así mismo se solicita a todos los participantes de la CLIP que hagan el diligenciamiento respectivo al directorio de la CLIP en donde es de suma importancia indicar cuáles son los delegados a cada uno de los espacios de participación de la localidad por cada una de las entidades (de manera individual), se muestra el ejemplo con relación a la información diligenciada por el IDPAC:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:r/personal/cmgarcia_participacionbogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourceDoc=%7B5445443D-7363-4AC7-A7F5-ABC77107D6CD%...

DIRECTORIO ENTIDADES PRESENCIA LOCAL carpeta compartida Chapinero

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

Gracias por usar Office. Hemos realizado algunas actualizaciones en la configuración de privacidad para proporcionarle más control. El administrador de su organización le permite usar varios servicios con copia de seguridad en la nube. Puede decidir si quiere usar o no estos servicios. Para modificar las opciones de privacidad, vaya a la configuración de privacidad de Office en la Web. Estos servicios con copia de seguridad en la nube opcionales se proporcionan de conformidad con el Contrato de servicios de Microsoft.

Más información Enviar comentarios

D12 A B C D E

1 DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS ASIGNADOS A

2 ENTIDAD: IDPAC

3

4 No. INSTANCIA A CARGO NOMBRE TELEFONO CORREO ELECTRONICO

5 1 SUBDIRECCIÓN ASUNTOS COMUNALES Valeria Velez Yaruro 314 4032865 vvelez@participacionbogota.gov.co

6 2 GERENCIA ETNIAS Emely Muñoz 314 4385395 mlopez16@gmail.com

7 3 GERENCIA INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Karen Melisa Rosero Alzate 305 8707212 NO REGISTRADO

8 4 ARTICULADORA TERRITORIAL - Subdirección de Promoción de la Participación Kelly Portela 314 2057575 NO REGISTRADO

9 5 GERENCIA MUJER Y GENERO Consuelo Chavarro Galindo NO REGISTRADO ncchavarro@participacionbogota.gov.co

10 6 GERENCIA DE JUVENTUD Andrés Moreno 310 3323833 jamoreno@participacionbogota.gov.co

11 7 GERENCIA DE JUVENTUD Juan David Vega Cubillos 310 7527277 jdvega@participacionbogota.gov.co

12

13

14

ALCALDIA IDPAC SEC. GOBIERNO SEC. AMBIENTE SEC. INTEGRACION SOCIAL SEC. CULTURA RECREACION Y DEPOR SEC. HABITAT

Se indica a todos los asistentes que el cronograma de todas las actividades de participación en el territorio de cara a la ciudadanía debe ser diligenciado en el cronograma (calendario) que se encuentra en la carpeta compartida de la CLIP:

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:r/personal/cmgarcia_participacionbogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourceDoc=%7B5445443D-7363-4AC7-A7F5-ABC77107D6CD%...

Calendario territorial Chapinero 2025

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Dibujo

L30 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z AA

ALCALDÍA AL TERRITORIO

AGENDA TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CHAPINERO AGOSTO 2025.

Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ORD - FESTIVAL DE LA CULTURA ALIANZA

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FECHA INSTITUCIONALIZADA SIGLAS

CLIP SEGUNDO MARTES DE CADA MES CLIP DNN

UAT TERCER JUEVES DE CADA MES UAT CLIP

CLPYBA PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLPYBA DLC

COLIA PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR COLIA PIER

CAL PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CAL CLIP

CLGR-CC PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLGR-CC CAL

COLEV PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR COLEV DPEF

CLSAN PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLSAN CAL

CLDDHH PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLDDHH OM

CLSS PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLSS CON

CLD PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLD CC

ESCUOLA ZRC PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR ZRC CLAVIS CON AV

CLAVIS PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLAVIS CON AV

COLFA PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR COLFA ITTE

CRBT PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CRBT C

COLIV PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR COLIV CON

DRAFE PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR DRAFE MES

MLPEV PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR MLPEV DE

CLONNA PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLONNA NSU

CLACP PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLACP EJO

COLPE PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR COLPE CON

CLG PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLG DMITI

CLOPS PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLOPS CON

CLJT PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLJT DMITI

CLSM PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLSM CON

CLM PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLM DMITI

CLSC PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLSC DMITI

CLT PENDIENTE DE INSTITUCIONALIZAR CLT DMITI

Se indica que en el archivo Excel llamado "Información y Comunicación" se encuentra la información actualizada (correo electrónico y numero telefónico) de todos los delegados de las entidades intersectoriales participantes de la CLIP Chapinero:

DIRECTORIO REFERENTES CLIP CHAPINERO						
	ENTIDAD	REFERENTE	CARGO	CELULAR	CORREO	OBSERVACIONES
8	Secretaría Distrital de Planeación (OPDC)	Andres Castro		3114458464	mcastrol@sdp.gov.co, mcastrol@sdp.gov.co	
9	Secretaría Distrital de Integración Social (Sul)	Marcela Diaz		3114763682	mdia2g2@sdis.gov.co	
10	Secretaría Distrital de Integración Social (Sul)	Javier Embus		3214962563	Casalighti@sdis.gov.co	
11	Secretaría Distrital de Gobierno	NO		NO	NO	
12	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Liseth Acosta		3013584836	lisemaria2506@gmail.com, liseth.acosta@scj.gov.co	
13	Secretaría Distrital de Salud	Nohora Gabriela Cordoba Pacheco		3134983729	ngcordoba@saludcapital.gov.co	
14	IDRD (Instituto Distrital de Recreación y Deporte)	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS		3203530905	chapinero2oal@idrd.gov.co	
15	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Nicolás Muñoz Mora		3057115512	jnmunoz@desarrolloeconomico.gov.co	
16	Secretaría Distrital de Ambiente	Juan Esteban Triana		3179380050	CHAPINERO@ambientebogota.gov.co	
17	Secretaría Distrital de Movilidad (OGS)	Yohana Milena Cubillos Rivas		3507747185	clchapinero@movilidadbogota.gov.co	
18	Transmilenio	Jeysson párraga		3212765864	jeysson.parraga@transmilenio.gov.co	
19	Secretaría Distrital del Hábitat	Juan Nicolás Barrera Gómez		3163342187	juan.barrera@habitabogota.gov.co	
20	IDIPRON	Sandra Milena Tovar Hernández		3014010409	participacionciudadana@idpron.gov.co	
21	Secretaría de Educación Distrital	Andrea Carolina ramos garcia		3219676477	andrea.ramos@educacionbogota.edu.co, cadel2@educacionbogota.edu.co	
22	(IDRD Instituto Distrital de Recreación y Deporte)	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS		3203530905	chapinero2oal@idrd.gov.co	
23	Secretaría Distrital de Salud (Subred Norte)	Victor Lesmes		3133682077	liderpoliticaschapinero@gmail.com	
24	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Mauricio Morales		3007719793	chapinero@scrd.gov.co	
25						
26						

Se hace la aprobación del uso de la carpeta compartida (sin observaciones) por parte de todos los asistentes y delegados de las entidades intersectoriales participantes en la CLIP Chapinero. Se solicita a todos los asistentes actualizar la información dispuesta en la carpeta de manera constante.

4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se hace la presentación de presupuestos participativos por parte de Alejandro Igua Hernández articulador territorial del IDPAC:

Se indica a todos los delegados que es de vital importancia hacer la claridad a la ciudadanía de que pueden participar del proceso de presupuestos participativos en cualquier localidad (no necesariamente en la que residen) pero se indica que después que queden registrados en una localidad, no podrán participar en ninguna otra localidad del distrito.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2025

IMPORTANTE

Por medio de los presupuestos participativos podemos **intervenir** directa, permanente y voluntariamente, con el objetivo de **deliberar y decidir** la asignación de **recursos públicos**. Siendo este un proceso de consulta y diálogo entre la comunidad y las alcaldías locales y distritales.

1 LOCALIDAD SOLAMENTE

¿QUÉ ES LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA?

La participación ciudadana es clave en la planeación. Según el Foro Nacional por Colombia, la participación ciudadana consiste en la intervención de la ciudadanía, bien sea de forma individual o colectiva, en el escenario público que, en función de sus intereses y derechos, buscan conseguir ciertos fines. Puede darse a través de los mecanismos institucionales o a través de la movilización social, la protesta y de múltiples formas de acción y organización colectiva. (Foro Nacional por Colombia: T1-23-24).

Los fines de la participación son:



La planeación de los recursos para el desarrollo de las localidades en Bogotá de los próximos 4 años requiere de una participación ciudadana que influya en las decisiones que busquen mejorar la gestión pública. ¿Cómo hacerlo? A través de la presentación de

MARCO NORMATIVO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN BOGOTÁ.

Acuerdo Distrital 740 de 2019: Crea los presupuestos participativos para Bogotá D.C. y establece un porcentaje mínimo del 10% de los recursos para este ejercicio.

Ley 1757 de 2015: Las entidades territoriales podrán realizar ejercicios de presupuestos participativos.

Circular CONFIS 004 de 2024: Define que el 50% de los recursos del Plan de Desarrollo Local se destinan para presupuestos participativos y determina los conceptos de gasto sobre los que decidirá la ciudadanía en cada localidad.

Acuerdo Distrital 878 de 2023: Establece los tiempos en que se desarrollará el proceso de presupuestos participativos para la implementación del Plan de Desarrollo Local.

Decreto Distrital 495 de 2023: Indica como realizar los presupuestos participativos, señalando roles, etapas, seguimiento, monitoreo y control social. Además, de vincular el proceso de manera directa a Gobierno Abierto.

¿CÓMO VEMOS LA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LAS PROPUESTAS CIUDADANAS?



ESTA ES LA FORMA EN LA QUE DESARROLLAREMOS EL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

ETAPAS DECRETO 495 - 2023



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNDO Referentes principales



 IDPAC BOGOTÁ	<h1>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 27 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

1. Alistamiento (Del 16 de septiembre al 04 de octubre)

Se propone el de generar condiciones e insumos para el adecuado desarrollo de las demás etapas.

¿Quién? Las entidades competentes, Alcaldías Locales y la Coordinación General de Presupuestos Participativos.

¿Cuál es el resultado? Plataforma de PP lista para realizar y trabajar con las propuestas elaboradas por la ciudadanía.

2. Elaboración de Propuestas Ciudadanas (Del 16 de septiembre al 04 de octubre)

Se elaboran y registran por parte de los promotores las propuestas en la plataforma de Presupuestos Participativos.

¿Quién? Ciudadanía y sectores distritales que realizan acompañamiento.

¿Cuál es el resultado? Propuestas registradas.

3. Revisión Técnica (Del 7 al 23 de octubre)

Se revisan técnicamente las propuestas ciudadanas por parte del sector competente, quien emite un concepto preliminar que garantice la viabilidad técnica de las mismas acorde a los criterios de aprobación.

¿Quién? Sectores distritales competentes y alcaldías locales que emiten alertas.

¿Cuál es el resultado? Propuestas técnicamente viables

4. Priorización (Del 24 de octubre al 15 de noviembre)

Es la forma como la ciudadanía participa priorizando las propuestas ciudadanas que son objeto de su interés.

¿Quién? Ciudadanía.

Resultado: Propuestas priorizadas.



RUTAS:

Idea lo local:

Surgen directamente de los ciudadanos sin estar mediados por algún espacio de construcción conjunta.

La ciudadanía puede elaborar sus propuestas a través de dos formas:

- Directamente a través de la plataforma de Gobierno Abierto www.presupuestosparticipativos.gov.co
- A través de puntos presenciales para que la ciudadanía presente sus propuestas.

Ruta autónoma.

Surgen directamente de los ciudadanos sin estar mediados por algún espacio de construcción conjunta. La ciudadanía puede elaborar sus propuestas a través de dos formas:

- A Directamente a través de la plataforma de Gobierno Abierto www.presupuestosparticipativos.gov.co.
- B A través de puntos presenciales para que la ciudadanía presente sus propuestas.

Imaginemos lo Local:

Son espacios de pedagogía, cualificación y construcción colectiva de propuestas ciudadanas, que buscan garantizar no solo el registro de propuestas sino ayudar al aprendizaje sobre la planeación local. Estos encuentros son convocados por las Alcaldías Locales, con el acompañamiento de los sectores y/o entidades, de acuerdo con las metas y conceptos de gasto que hacen parte del proceso.

Estos espacios pueden ser:

- **Cívicos:** Para elaborar y concertar propuestas entre la misma ciudadanía, alrededor de metas que competen a todos. Diferenciales: Desarrollan las metodologías de abordaje diferencial. Estos laboratorios promueven la concertación de propuestas de estos grupos con la Alcaldía Local.

DIALOGOS: CIVICOS - DIFERENCIALES

Transforma lo Local:

Dan cuenta de intervenciones a realizar que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad.

En el marco de esta ruta, se dará prioridad a las acciones de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) para que sean priorizadas por la ciudadanía.



¿Qué nos rige frente a las Propuestas ciudadanas?
¿Qué insumos se necesitan para la elaboración de una propuesta ciudadana?

¿Cuál es el proceso de elaboración de la propuesta?

- Tema
- Sectores
- Meta
- Concepto de gasto

Tema 01

- Formulación de la propuesta ciudadana.
 - Definición de metas asociadas a conceptos de gasto.
 - Criterios de aprobación.
- ¿Cómo formular la propuesta ciudadana?
¿A quien beneficia y en qué consiste mi propuesta?
Estructura de la propuesta.

Tema 02

Filtros:
1 criterios generales:
-Coherencia y pertinencia.
-Claridad.
-Prevalencia del interés general.
-Celeridad.
2 criterios de aprobación
-Viabilidad técnica.
-Imaginemos lo local.
Transforma lo local.

Tema 03



Tema 01

¿Qué nos rige frente a las Propuestas ciudadanas?

Como indica el artículo 13 del Decreto Distrital 495 de 2023

"El desarrollo de los presupuestos participativos está orientado hacia la presentación y priorización de propuestas ciudadanas frente a los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, bajo la prevalencia del interés general, y la discusión y abordaje de problemas concretos en el territorio".

¿Qué insumos se necesitan para la elaboración de una propuesta ciudadana?

- Los Planes de Desarrollo Local formulados (PDL).
- Los Conceptos de Gasto que fueron priorizados para la vigencia 2025 y su definición.
- Los Criterios de aprobación elaborados por los sectores competentes.

Consultalos en el siguiente link:
<https://campusvirtual.participacionbogota.gov.co/mod/quiz/view.php?id=35224>



¿Cuál es el proceso de elaboración de la propuesta?

1. Identificar un problema concreto de la localidad que sea de su interés (Encuentros Ciudadanos).
2. Asociar el problema con un Tema de la lista.
3. Dentro del tema, a partir de la definición identificar un Concepto de gasto - CG que vincule el problema.
4. Tener en cuenta que Meta del Plan de Desarrollo Local está asociada al problema y al concepto de gasto. Estas metas y CG están a cargo de un Sector.
5. Con esto claro puede formular la solución a través de una Propuesta Ciudadana y presentarla para ser priorizada por la comunidad.

● Tema

Categoría que agrupa varios conceptos de gasto afines.

● Sectores

Corresponde al responsable del Concepto de Gasto en la administración distrital según su competencia.



● Meta

Da cuenta de los productos (obras, bienes o servicios) que se espera entregar por parte de la Alcaldía Local para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto en un periodo de tiempo de 4 años.

● Concepto Gasto

Instrumento que especifica las acciones estratégicas que se podrán financiar con los recursos locales en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales, y son el sustento sobre el cual se formulan los Planes de Desarrollo Local.



● Definición del concepto de gasto

Corresponde a la descripción del Concepto de Gasto que realiza el Sector competente para dar cuenta de su alcance en las localidades.

Tema 02

Veamos el proceso de formulación de la Propuesta ciudadana (Paso a paso)



SELECCIONE UN PROBLEMA CONCRETO DE TU LOCALIDAD

¿Para cuál situación presentada en mi localidad me interesaría proponer un cambio?

Recuerda que estos problemas fueron identificados por la comunidad en los Encuentros Ciudadanos.

Consúltalos en el siguiente link: <https://campusvirtual.participacionbogota.gov.co/mod/quiz/view.php?id=35227>



Identifica el tema al que se asocia el problema de tu interés:

1. Acuerdos de uso de espacio público.
2. Ambiente y animales.
3. Atención a riesgos y emergencias.
4. Cultura, recreación y deporte.
5. Derechos de las mujeres.
6. Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC.
7. Justicia, seguridad, paz y convivencia.
8. Movilidad local.
9. Parques.
10. Participación ciudadana.
11. Reactivación económica.
12. Ruralidad (en los casos que aplica).

Tema 02

Veamos el proceso de formulación de la Propuesta ciudadana (Paso a paso) !

Revise la definición del concepto de gasto asociado al problema en el tema que ya ha elegido y sobre el cual va a trabajar.

Definiciones de los conceptos de gasto

Determine la meta del Plan de Desarrollo Local asociada al Concepto de Gasto a la que se aportaría con un cambio.

Consultalos en el siguiente link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-ala-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-local>



Metas asociadas a los conceptos de gasto

Ahora que conoce la meta, revise los criterios de aprobación que el sector competente ha dispuesto

Consultalos en el siguiente link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-ala-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-local>

Criterios de aprobación

Y tenga en cuenta los siguientes criterios generales:

- **Coherencia:** Busca que la propuesta sea coherente con la necesidad identificada en el problema, con el concepto de gasto y la meta de PDL.
- **Pertinencia:** Busca que la propuesta aporte una solución a la necesidad identificada
- **Claridad:** Se refiere a que la propuesta de solución sea clara y entendible en su alcance y desarrollo
- **Prevalencia del interés general:** La propuesta debe velar por que se generen bienes o servicios que beneficien a la comunidad en general, y no a intereses particulares o individuales.
- **Celeridad:** Referida a que la propuesta se pueda implementar en el corto plazo (menos de 1 año)
- **Viabilidad técnica:** Busca que la propuesta sea técnicamente realizable según los criterios de aprobación definidos por el sector.

Formule la Propuesta Ciudadana

¿Cómo?

Formule la idea de solución

Para esto conteste:

- ¿Cómo me imagino que cambia la situación?
- ¿Cómo se logra ese cambio?
- ¿Qué productos o servicios imagino para cambiar la situación?
- ¿Cómo creo que impactará este cambio? ¿qué resultado esperaría?

COMO ABORDAR UN PROBLEMA - RELACIONARLO CON UN CONCEPTO DE GASTO

QUE?

¿En qué consiste mi propuesta?

PARA QUE?

Con la información que escribió concrete una propuesta, uniendo las partes de la estructura, así:

Formar en danzas a niños, niñas de 5 años que requieren atención en las tardes generando alternativas de aprovechamiento del tiempo.

¿Cómo me imagino que se desarrolla mi propuesta?

1. Piense en las principales acciones que son necesarias para implementar su propuesta.
2. Describa cada acción de manera secuencial, de forma clara y concreta.

No indique en su propuesta responsables ni formas de contratación ya que esto será determinado por la Alcaldía Local de acuerdo con la normatividad vigente.

Tema 03

AHORA ES MOMENTO DE ASEGURARSE DE QUE LA PROPUESTA CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS

CLARIDAD

Ahora la pasamos por filtros

FILTRO 1: Criterios generales

FILTRO 2: Criterios de aprobación

PREVALENCIA DEL INTERÉS GENERAL

- ¿Mi idea de solución le queda clara a un tercero?
- ¿Otra persona entiende el alcance y la forma que propongo para que se desarrolle mi idea de solución?
- ¿La forma de presentar mi propuesta es suficientemente concreta?

¿Está lista para presentarse esta propuesta?

Tenga en cuenta que puede realizar los filtros con la ayuda de un tercero, cuéntele y leale su idea y haga las preguntas asociadas a cada condición/criterio.

FILTRO 1: Criterios generales

Verifique sobre su propuesta lo siguiente:

COHERENCIA Y PERTINENCIA

- ¿Mi propuesta se enfoca en un problema concreto en mi localidad?
- ¿Mi propuesta contiene una solución al problema concreto?
- ¿Mi propuesta está alineada con lo que se define en el concepto de gasto?
- ¿Mi propuesta aporta al cumplimiento de la meta de PDL que elegí?



FILTRO 2: Criterios de aprobación

VIABILIDAD TÉCNICA

- ¿Mi propuesta tendría viabilidad técnica por parte del sector?
- ¿Tuve en cuenta los criterios de aprobación del sector cuando pensé en mi idea?
- ¿Cómo puedo mejorar para cumplir todos los criterios?

Entonces...

¿Mi propuesta tendría viabilidad técnica por parte del sector?

¿Está lista para presentarse esta propuesta?

Al leer la propuesta:

- ¿qué título le podría dar a mi propuesta?
- ¿qué palabras clave identifico en mi propuesta?

Glosario

Planeación Participativa: un mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.



Plan de Desarrollo Local: instrumento de la planeación de la administración local como su hoja de ruta para promover el desarrollo integral de la localidad en un periodo de cuatro años.

Presupuestos Participativos: un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Presupuesto Local: una estimación de los ingresos, que define el monto máximo de gastos y las apropaciones a ejecutar para la viabilidad de forma que permita financiar las obras, bienes y servicios públicos.



Concepto de Gasto: un instrumento que especifica las acciones estratégicas que se podrán financiar con los recursos en el marco de las competencias locales, y son el sustento sobre el cual se formulan los Planes de Desarrollo Local.

Proyecto de Inversión: un conjunto de acciones y los medios necesarios para materializar una condición deseada de desarrollo para la localidad.

Plan Plurianual de Inversiones: un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno.

Glosario

Acuerdo Participativo: es un proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asigna un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo.

Control social: es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados para la correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

Propuestas Ciudadanas: es el mecanismo de participación por el cual se concede a los ciudadanos la facultad o derecho para presentar propuestas de Ley ante los órganos legislativos.

Proyectos Integrales de proximidad: en la ruralidad permiten la intervención específica de los territorios para asegurar la oferta de equipamientos sociales, el acceso al espacio público y mejorar las oportunidades y condiciones de vida de las familias que habitan los centros poblados y áreas dispersas de Bogotá.

Veeduría Distrital: es el órgano de control preventivo de Bogotá, característica que la diferencia sustancialmente de los demás entes de control.

Glosario

Participación ciudadana: Es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

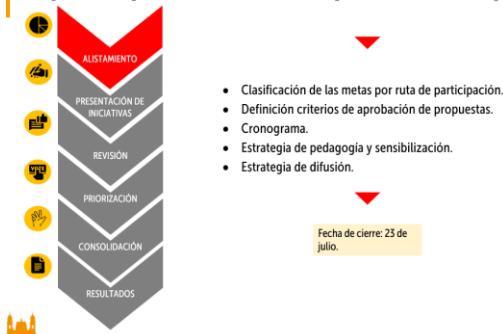
Propuesta ciudadana: Es el mecanismo de participación por el cual se concede a los ciudadanos la facultad o derecho para presentar propuestas de Ley ante los órganos legislativos.

Reactivación económica: Proceso mediante el cual se busca lograr que la economía de un país o de un lugar determinado tome buenos rumbos después de haberse sumergido en una crisis que afecta a la mayoría de la población.

Movilidad local: Conjunto de desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, que se producen en una ciudad, bien sea en transporte público o privado.

Viabilidad técnica: Posibilidad de realizar un proyecto o implementar una idea con éxito desde el punto de vista tecnológico, se trata de evaluar si las herramientas, los conocimientos técnicos y la energía necesarios para hacer realidad la idea están disponibles y son factibles.

Etapas Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025



Etapas Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025



Etapas Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025



Etapas Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025





Así mismo Mercy Karin Parra líder de participación de la alcaldía local de Chapinero indica que en el centro comercial Unilago se instaló un punto itinerante para recibir propuestas autónomas de la ruta idea lo local, esto adicionalmente al punto fijo que ya esta instalado en la alcaldía local de Chapinero.

Se indica que en los próximos días será compartido el cronograma de diálogos para la ruta imaginemos lo local en donde todos los sectores participaran brindando asistencia técnica para la formulación de propuestas ciudadanas (según el dialogo y el sector al que aplique la convocatoria y las metas a trabajar)

5. SECRETARIA DE PLANEACIÓN - Asambleas deliberativas.

Toma la palabra Karen Osorio quien desde la secretaria de planeación hará la presentación respectiva al proceso de asambleas deliberativas

Asambleas Deliberativas
Secretaría Distrital de Planeación
Junio 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ

Apuestas

1 Lograr estándares de innovación democrática deliberativa para el ejercicio de la participación ciudadana en Bogotá.

2 Propiciar una cultura cívica para el ejercicio de la participación ciudadana.

3 Fomentar pensamiento colectivo para tomar decisiones y resolver problemas públicos que requieren ser deliberados con la ciudadanía.

¿Qué son las Asambleas Ciudadanas Deliberativas?

Son un espacio de diálogo y escucha entre la ciudadanía y con la Administración Distrital mediante métodos de democracia deliberativa, en el que un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados aleatoriamente a través de un sorteo que garantice su diferenciación demográfica, territorial y poblacional representativa de la ciudad, se informa, delibera y propone a la administración soluciones o recomendaciones sobre un asunto público.

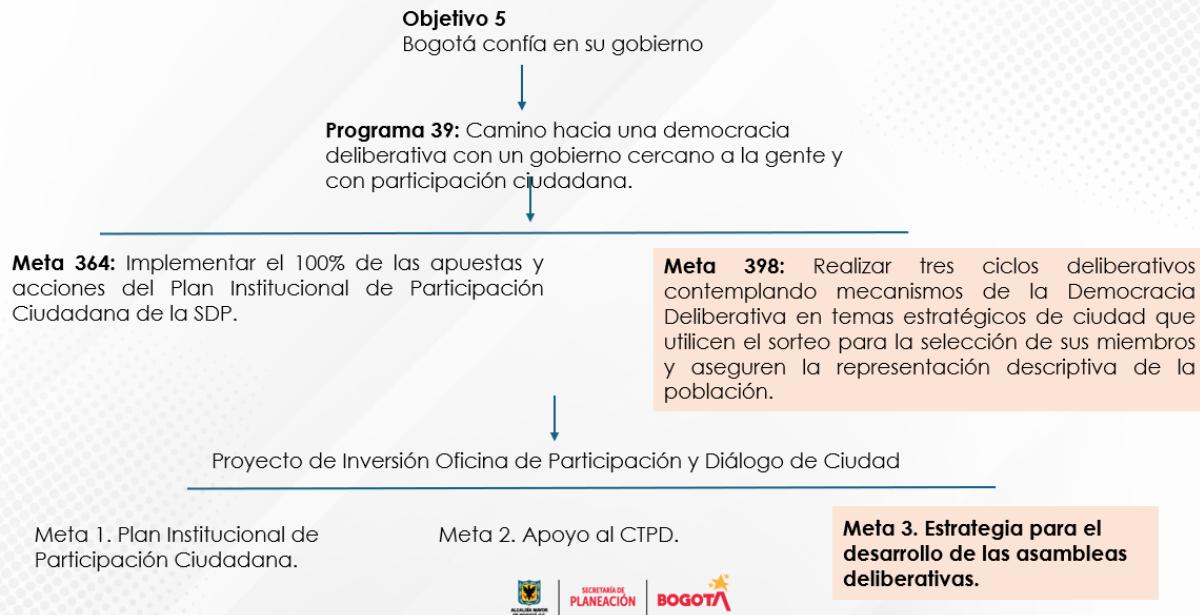
Ruta de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas



Hitos de los Ciclos Deliberativos



Asambleas Deliberativas en el Plan Distrital de Desarrollo



Meta y actividades proyecto de inversión 8057

Meta 3 Proyecto de Inversión

Desarrollar el 100%

de una estrategia para el diseño, implementación y medición de las asambleas deliberativas, mediante el fortalecimiento conceptual, técnico, metodológico y logístico necesario para garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación de Bogotá D.C.



Productos

- Documentos técnicos y metodológicos
- Instrumentos y mecanismos
- Planes de trabajo e informes de avances y resultados

Actividades Meta Proyecto de Inversión



Diseñar metodologías, instrumentos y mecanismos para la implementación, articulación, posicionamiento y medición de la estrategia de asambleas deliberativas.



Formular e implementar un plan de generación y fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la deliberación democrática.



Proporcionar las condiciones técnicas, logísticas y operativas para el alistamiento, desarrollo, socialización y balance de las asambleas deliberativas.



Implementar un plan de incentivos y compensaciones a la participación ciudadana

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Retos de innovación y escalonamiento



PARTICIPACIÓN 360

Crear el primer caso de uso de captura, estandarización, analítica e interoperabilidad de datos públicos de participación ciudadana para el desarrollo de procesos de caracterización demográfica, convocatoria y selección de participantes.

GOBERNANZA COLABORATIVA

Implementar un esquema de gobernanza entre la administración distrital, la sociedad civil y la academia para coordinar y articular acciones de promoción y fortalecimiento de la democracia deliberativa.

TRANSPARENCIA PÚBLICA

Proponer un mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y devolución a la ciudadanía que permita hacer seguimiento a la trazabilidad del proceso de deliberación, incidencia y materialización de la participación.

DELIBERÓMETRO

Diseñar y aplicar un esquema de medición del grado de apropiación y madurez de valores democráticos.

DEMOCRACIA CENTRADA EN LA CIUDADANÍA

Desarrollo de metodologías y mecanismos que faciliten e impulsen la deliberación ciudadana como una institución democrática para el relacionamiento Distrito – Ciudadanía.

Fases de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas



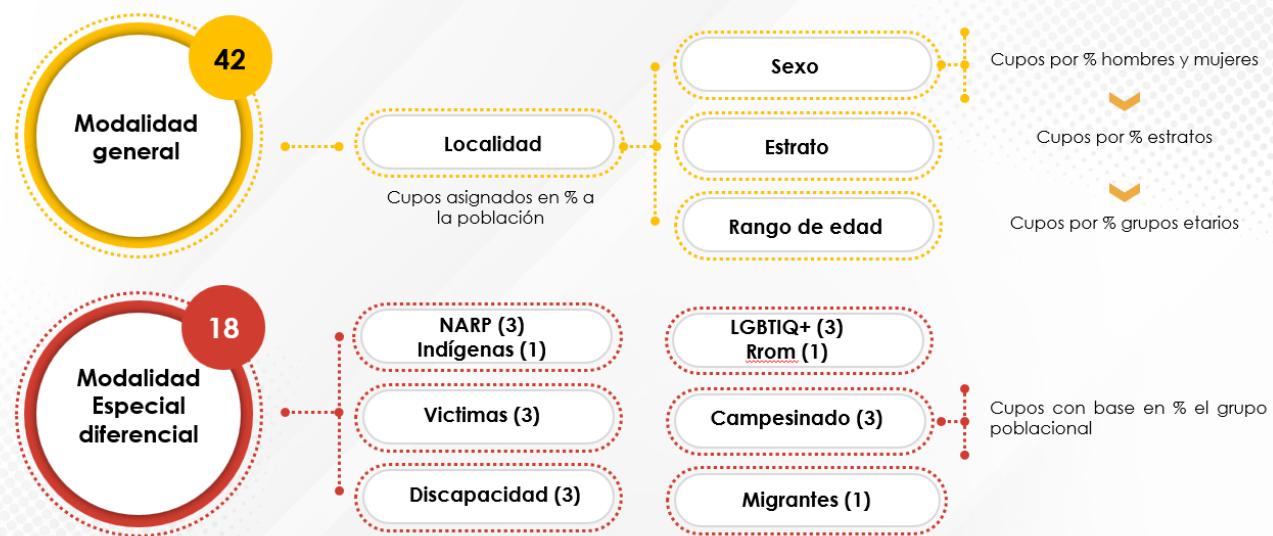
Fase 1 Meta Asambleas Deliberativas



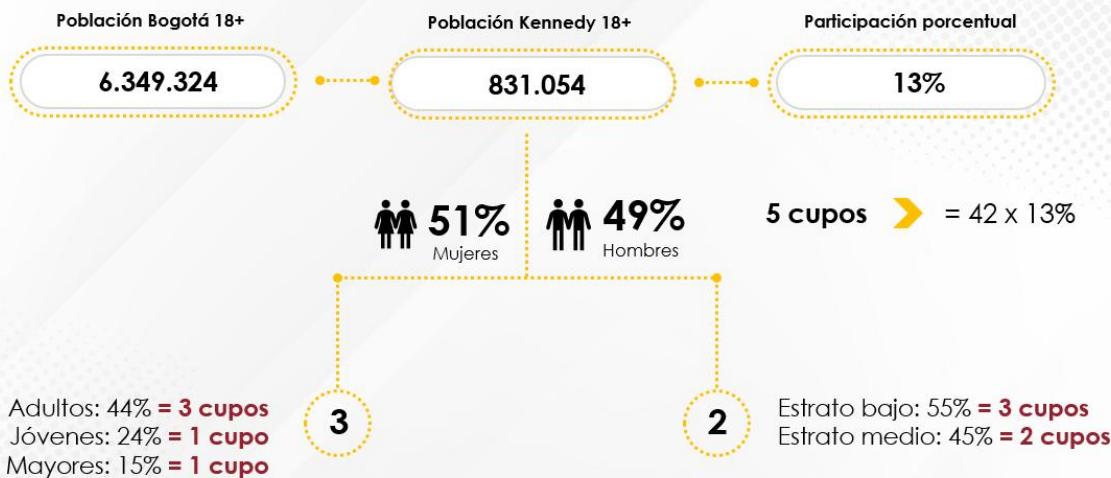
- D1-2** Formación y nivelación de asimetrías
- D3** Deliberación
- D4** Deliberación
- Sesión** **Devolución y Productos**

- Desafíos y aprendizajes técnicos y metodológicos.
- Recomendaciones para reglas de juego deliberativo.
- Documento de Bases Conceptuales y Metodológicas y la Guía de Diseño e Implementación de Asambleas Ciudadanas Deliberativas.
- Resolución sobre la reglamentación de las Asambleas Ciudadanas Deliberativas.

Criterios de selección ciudadana



Ejemplo en Kennedy



CENSO 2018, Proyección 2024, DANE

Convocatoria e inscripción

Entre el **30 de agosto al 17 de septiembre**

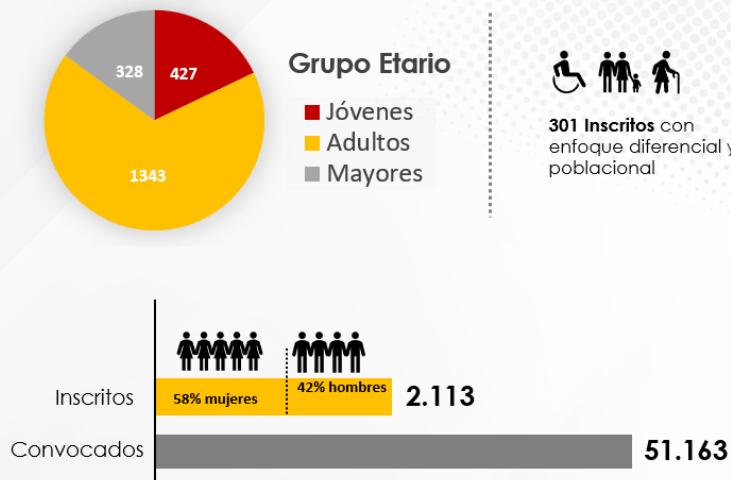


*Todos los frentes de convocatoria aplican los **criterios de representatividad** del modelo estadístico aleatorio.

Convocatoria e inscripción

Inscritos por localidad*	
Antonio Nariño	36
Barrios Unidos	61
Bosa	133
Candelaria	18
Chapinero	86
Ciudad Bolívar	177
Engativá	181
Fontibón	95
Kennedy	237
Mártires	29
Puente Aranda	89
Rafael Uribe Uribe	182
San Cristóbal	101
Santa Fe	60
Suba	283
Sumapaz	11
Teusaquillo	67
Tunjuelito	45
Usaquén	129
Usme	88

* Cubre los estratos de cada localidad



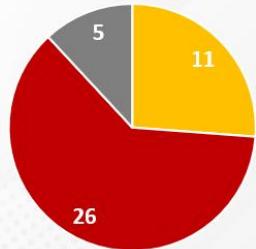
* Fecha de corte: Miércoles 18 de septiembre

Resultados sorteo modalidad general

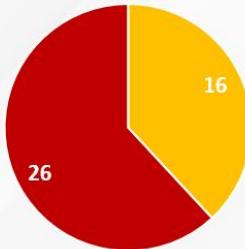
Localidad	Población Bogotá 18+	Cupos por localidad
Usaquén	8%	3
Chapinero	2%	1
Santa Fe	1,3%	1
San Cristóbal	5%	2
Usme	5%	2
Tunjuelito	2%	1
Bosa	9%	3
Kennedy	13%	5
Fontibón	5%	2
Engativá	11%	4
Suba	17%	6
Barrios Unidos	2%	1
Teusaquillo	2%	1
Los Mártires	1%	1
Antonio Nariño	1%	1
Puente Aranda	3%	1
La Candelaria	0,2%	1
Rafael Uribe Uribe	5%	2
Ciudad Bolívar	8%	3
Sumapaz	0,04%	1
Total	100%	42

Resultados sorteo modalidad general

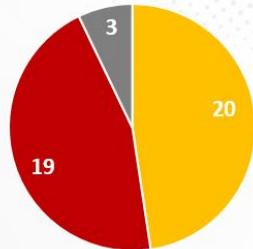
Grupos etarios



Sexo



Estrato socioeconómico



■ Jóvenes ■ Adultos ■ Mayores

■ Hombres ■ Mujeres

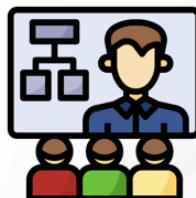
■ Estrato 1 y 2 ■ Estrato 3 y 4 ■ Estrato 5 y 6

Fuente: CENSO – DANE. Proyección 2024 Bogotá

Resultados sorteo modalidad poblacional

Población	Cantidad	%	Cupos
LGBTQ+	377.629	4,7%	3
Discapacidad	458.088	5,7%	3
Afros	66.934	0,8%	1
Raizales	66.934	0,8%	1
Palenqueros	66.934	0,8%	1
Indígenas	19.063	0,2%	1
Rrom	603	0,0%	1
Victimas	348.310	4,3%	3
Migrantes	605.376	7,5%	1
Campesinado	32.469	0,4%	3
Total			18

Jornadas de pedagogía y nivelación



- **Previo: Formación asincrónica (15 al 17 de oct. vía WhatsApp)**

Estrategia de pedagogía previa dirigida a:

- Acercamiento y confianza
- Motivación
- Sensibilización sobre el concepto de deliberación
- Disposición para el diálogo y la mediación
- Aspectos logísticos



- **Días 1 y 2: Pedagogía y nivelación de asimetrías presencial (18 y 19 de oct.)**

Formación sobre conceptos base de participación y articulación con la deliberación:

- Contexto del Sistema de Participación
- Aspectos clave de participación y democracia
- Conceptos y habilidades para la deliberación
- Incidencia y Meta Deliberación

Jornadas de deliberación



Deliberación para generar propuestas, recomendaciones y contenidos para la reglamentación

- **Días 3 y 4: En bloques por comisiones (20 y 21 de oct.)**

Temas de deliberación:

- Reglas para la deliberación (estatuto)
- Propuestas temáticas y criterios de priorización
- Incidencia y transparencia

Temas de recomendaciones (lluvia de ideas):

- Convocatoria y selección ciudadana
- Incentivos y garantías
- Formación y metodologías

3. Componente comportamental y medición del proceso

Dinámicas paralelas los 4 días tipo rompehielos o activaciones para promover herramientas actitudinales y habilidades para la deliberación.

Recomendaciones de la Meta Asamblea

Criterios elegibilidad de temas



- Viabilidad presupuestal, técnica y jurídica
- Afectación de necesidades básicas y esenciales
- De rápida resolución o ejecución
- Prever mejoras regulatorias e impactos
- Que genere múltiples posturas y opiniones

Selección ciudadana



- Relación directa con el tema e incluir instancias y organizaciones
- Garantizar el enfoque de derechos y poblacional
- Dar relevancia estadística a la distribución demográfica poblacional
- Aplicar mecanismo de conflicto de intereses y participación de funcionarios
- El sorteo debe contemplar el suplente y reemplazo ante inasistencia temporal

Reglas deliberación



- Decisiones deliberativas no deben vulnerar derechos
- Mecanismo de ética y convivencia
- Acompañamiento de expertos institucionales y académicos
- Mecanismo de votación decisoria ante el disenso
- Moderación a cargo de terceros
- Ajustes razonables a metodologías

Recomendaciones de la Meta Asamblea

Incidencia y transparencia



- Plan de adopción e implementación de recomendaciones
- Presencia de organismos de control
- Realizar fase de devolución y retroalimentación
- Implementar mecanismo de seguimiento y auditoría social al ciclo asambleario
- Publicación de información permanente, datos y documentación del proceso

Incentivos y garantías



- Definir mínimos de asistencia e inasistencia permitidos (80%)
- Eliminación de barreras como el cuidado de niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores.
- Garantizar condiciones básicas de transporte, alimentación, espacios, materiales.
- Los incentivos monetarios deben reconocerse con base en el salario mínimo legal vigente.

Asambleas Ciudadanas Deliberativas 2025

1 Línea de tiempo - Convocatoria



Asambleas Ciudadanas Deliberativas 2025

2 Diseño de la convocatoria - Momentos

JUNIO - JULIO



Tipo de Convocatoria: Cerrada
Objetivo: Inscripción al sorteo
Plazo: Mes y medio
Meta: 7.000 personas convocadas mínimo
Reto: Alcanzar 10 personas inscritas para cada perfil de selección
Medios: correo, chatico, llamadas, activaciones en calle y gestión diferencial.

AGOSTO



Tipo de Invitación: Cerrada al Sorteo cívico
Objetivo: Participar en el sorteo (virtual/presencial)
Plazo: 2 semanas
Resultado: 70 titulares y 210 suplentes
Medios: correo y gestión diferencial

Notas:

1. Los tiempos son aproximados pues dependen del avance en el cronograma.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 25 de 27 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Articulación Interinstitucional - CLIP

¿Qué necesitamos?



Identificar los eventos comunitarios, ferias de servicios y/o espacios en calle, que se realizarán en el territorio durante los meses de junio y julio, con el objetivo de articular nuestra participación y planificar activaciones en calle que permita llegar a la ciudadanía para informar e inscribir al proceso de Asambleas Ciudadanas Deliberativas.

¿Cómo pueden apoyarnos?



- Compartiendo información actualizada sobre la programación de eventos en sus localidades.
- Sugerencias sobre espacios estratégicos para nuestras activaciones en calle
- Recomendaciones sobre alianzas o actores clave con los que podríamos coordinar.
- Buenas prácticas o experiencias previas que puedan servirnos de referencia para el ejercicio de convocatoria.



6. Varios.

Toma la palabra Erlika Murillejo, IDRD, quien nos invita a difundir y participar el festival de verano en la localidad de Chapinero. Festival que tendrá actividad física, actividades recreativas y actividades en bicicleta. Fecha: 19 de agosto. Lugar: Parque los hippies. Hora: 9:00 am-12:00 pm



 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 26 de 27 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Toma la palabra Juan Nicolas Barrera quien indica que desde la secretaría del habitat se esta invitando a la ciudadanía a participar en el curso de educación financiera (el cual es requisito para acceder a subsidios de la secretaria del habitat), se comparte pieza por el grupo:



Ya estamos en la localidad con el curso de Educación e Inclusión Financiera, el primer paso para cumplir tu sueño de tener vivienda propia. 14 de agosto en la Universidad Piloto a la 2:00 pm. ¡Inscríbete en <https://forms.office.com/r/DTZ4iEWHrt> y compártelo con todos tus vecinos y familiares!

Toma la Palabra Viviana Fonseca Secretaria de la Mujer, quien indica que ya esta habilitada la nueva sede de CIOM de Chapinero en la calle 62 # 5 – 85 barrio La Salle.

Toma la palabra Esteban Triana, Secretaria de Ambiente quien indica que se invita a todos los asistentes a la CAL el 19 de agosto, donde se darán los resultados de JUEC. Revisar lo de 1000 acciones en un día que es el 29 de agosto de 2025. Se sugiere hacer una acción interinstitucional, coordinar con alcaldía local (revisar una sesión extraordinaria). Se vienen realizando unos recorridos en las quebradas de la localidad, hoy fue en el sector de San Luis, se hizo una petición de los portafolios que estén dirigidos a los territorios desde todas las entidades.

7. Cierre.

Siendo las 05:00 pm se da por terminada la sesión

8. Cierre de la reunión

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 27 de 27 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Mercy Karin Parra		Nombre: Alejandro Igua Hernández
Cargo o No. de Contrato: Líder oficina de participación ciudadana Alcaldía local de Chapinero		Cargo o No. de Contrato: Articulador Territorial IDPAC
Firma		Firma

LISTADO DE ASISTENCIA:

12_08 CLIP Chapinero - 2025-08-12

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021



Tipo de c	Nombre	Nombre de la Entidad	Telefono	Correo Electronico
Cédula	MARCELA DÍAZ GARCÍA	SLIS CHAPINERO		marcela.diazga@gmail.com
Cédula	Claudia Ximena Cardona	Secretaría de la Mujer	3168658214	cxicardona@semujer.gov.co
Cédula	Nohora Gabriela Córdoba Pacheco	Secretaría de Salud	3134983729	ngcordoba@saludcapital.gov.co
Cédula	Freddy Yesid Beltrán Morera	Secretaría de Movilidad	3196432041	clchapinero@movilidadbogota.gov.co
Cédula	Stefania Higuera Caicedo	IDIPRON	3138691223	participacionciudadana@idipron.gov.co
Cédula	Juan Nicolás Barrera Gómez	SDHT	3163342187	juan.barrera@habitatbogota.tov.co
Cédula	Karen Viviana Osorio Palacios	Secretaría Distrital de Planeación	3118714241	viviana.osorio0791@gmail.com
Cédula	Lilibeth Rangel	IDIGER	3005031696	lilyrangel-09@hotmail.com
Cédula	Erlika Murilloj Gaona	IDRD		erlika.murilloj@idrd.gov.co
Cédula	juan esteban triana mejia	Secretaría Distrital de Ambiente	3176380050	chapinero@ambientebogeta.gov.co
Cédula	Janneth Viviana Fonseca Rodríguez	SDMUJER		jfONSECA@sdmujer.gov.co
Cédula	Mauricio Morales	SCRD	3007719793	chapinero@scrd.gov.co
Cédula	JAVIER EMBUS ESPINOSA	SDIS	3214962563	jembus@sdis.gov.co
Cédula	Jeysson Parraga	Transmilenio		jeysson.parraga@transmilenio.gov.co